



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LIBRO DE ACTAS**

OSERPRO
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
19 Calle 18-02 Z. 10, Tel 5813-3373
EMERGENCIAS AL 5813-3373

ACTA DE NEGOCIACIÓN NÚMERO DCS GUION DA GUION CERO CUARENTA GUION DOS MIL VEINTICUATRO (DCS-DA-040-2024) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS Y LA TRAMPA DE GRASA UBICADAS EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS ZONA 13, PARA EL PERIODO DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2025.-----

En la ciudad de Guatemala, el nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo las siete horas con treinta minutos, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección Administrativa, ubicada en el primer nivel del edificio de la Contraloría General de Cuentas, en la séptima avenida siete guion treinta y dos de la zona trece (7ma. Ave. 7-32 zona 13), de esta ciudad capital, estamos presentes las siguientes personas: Licenciado **ABNER JOSUÉ HERRERA MONT** me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil doscientos cuarenta y dos espacio ochenta mil novecientos dos espacio mil trescientos uno (2242 80902 1301) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**, calidad que acredito con el Acuerdo A guion RRHH guion ciento catorce guion dos mil veintitrés (A-RRHH-114-2023) de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés suscrito por el Doctor Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas; **SAÚL ANTONIO RUANO RIVAS** actúo en mi calidad de **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- dos mil quinientos treinta y ocho espacio veintitrés mil doscientos treinta y cuatro espacio cero doscientos seis (2538 23234 0206) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala; calidad que acredito con Acuerdo A guion RRHH cero veintinueve guion dos mil veinticuatro (A-RRHH-029-2024), de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticuatro signado por El Doctor Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General Cuentas y **YONATAN MORGAN ACAJABÓN** de cuarenta y tres años de edad, casado, guatemalteco, Ejecutivo, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil seiscientos cuarenta y tres espacio ochenta y ocho mil setecientos sesenta y tres

Lic. Saúl Antonio Ruano Rivas
Jefe del Departamento de
Compras y Suministros
Contraloría General de Cuentas

Lic. Abner Josué Herrera Mont
Director Administrativo
Contraloría General de Cuentas



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LIBRO DE ACTAS**

espacio cero ciento uno (2643 88763 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de **PROPIETARIO** de la Entidad Mercantil denominada **OSERPRO** La cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la República, bajo el número de Registro quinientos cuarenta y cinco mil cuatro (545004), Folio cuarenta y ocho (48), del Libro quinientos siete (507) de empresas mercantiles. Los otorgantes manifestamos: a) Hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles; b) Que las calidades que ejercitamos son suficientes de conformidad con la ley y a nuestro juicio; y c) Que por el presente acto celebramos y suscribimos la presente **ACTA DE NEGOCIACIÓN** contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. La presente Acta de Negociación tiene por objeto la adquisición del servicio que consiste en **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS Y LA TRAMPA DE GRASA UBICADAS EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS ZONA 13, PARA EL PERIODO DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2025.”** **SEGUNDA: SERVICIO A PRESTAR.** El servicio debe incluir: **1. Extracción de lodos y grasas:** **1.1** Extracción de dieciséis (16) metros cúbicos de lodos sedimentados de la planta de tratamiento con camión cisterna y equipo de succión de manera bimestral; **1.2** Extracción de dos (02) metros cúbicos de grasa de la trampa de grasa con camión cisterna y equipo de succión de manera bimestral. **2. Mantenimiento a motor y soplador:** **2.1** Revisión, limpieza y/o cambio de filtro de aire y cojinetes de manera bimestral; **2.2** Nivelación y/o cambio de aceite y faja de manera bimestral; **2.3** Revisión de parámetros eléctricos, fugas y soportes (abrazaderas, mangueras flexibles y otras piezas) de manera bimestral; **2.4** Engrase de chumaceras de manera bimestral; **2.5** Limpieza general de manera bimestral; **2.6** Ajuste de temporizador automático de tiempo (timer) de manera bimestral. **3. Aplicación de bacterias y enzimas:** **3.1** Aplicación de un (01) litro de bacterias y enzimas en la planta de tratamiento de aguas servidas de manera semanal, mediante dosificador automático proporcionado por la empresa que brinda mantenimiento, o en forma manual por parte del personal de la empresa; **3.2** Aplicación de un (01) litro de bacterias y enzimas en la trampa de grasa de manera semanal, mediante dosificador automático proporcionado por la empresa que brinda mantenimiento, o en forma manual por parte del personal de

OSERPRO
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
19 Calle 18-02 Z. 10, Tel 5813-3373
EMERGENCIAS AL 5813-3373

Lic. Saúl Antonio Ruano Rivas
Jefe del Departamento de
Compras y Suministros
Contraloría General de Cuentas

Lic. Abner Josué Herrera Mont
Director Administrativo
Contraloría General de Cuentas



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LIBRO DE ACTAS**

OSERPRO
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
19 Calle 18-02 Z. 10, Tel 5813-3373
EMERGENCIAS AL 5813-3373

la empresa; **3.3** Aplicar una (01) pastilla de cloro de manera semanal, mediante dosificador automático proporcionado por la empresa que brinda mantenimiento, o en forma manual por parte del personal de la empresa. **4. Pruebas de funcionamiento;** **5. Garantía del servicio;** **6. Personal debidamente identificado** (carnet, camisa o playera con logotipo), contar con su Equipo de protección personal –EPP- y Equipo de protección colectivo –EPC-; **7. Atención a emergencias las 24 horas**, los 7 días de la semana y durante la vigencia del servicio; **8. Informe fotográfico**, el cual debe contener: fecha de realización, fotografías, personal implicado, materiales y descripción del trabajo realizado; **9. Dejar limpio y ordenado las áreas trabajadas**, así como la extracción final de la basura proveniente del servicio. Evitar el daño a: puertas, ventanas, cielo falso, paredes, muros, pisos, muebles o cualquier otro mobiliario y equipo de la Contraloría General de Cuentas, haciéndose responsable de cualquier daño causado durante la prestación del servicio. **10. El servicio se realizara según programación y necesidad requerida**, **11. El servicio debe realizarse bimestre vencido.** **TERCERA: FUNDAMENTO LEGAL.** La suscripción de la presente Acta de Negociación se fundamenta en los artículos cuarenta y tres (43) literal "e" y cincuenta (50) del Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado; artículo dos (2) numeral uno (1), artículo cuarenta y dos bis (42 bis) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo número ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016). **CUARTA: CARACTERÍSTICAS DEL PAGO** La presente Acta de Negociación es por un monto total de **SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q.79,764.00)**, se realizarán seis (6) pagos, por valor de **TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q 13,294.00)** , el precio incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA. -El pago se efectuará por medio de acreditamiento a la cuenta bancaria que especifique **OSERPRO**, el pago debe ser en moneda nacional y posterior a la presentación de la factura electrónica en línea -FEL- correspondiente con los requisitos de Ley. Para el efecto **"OSERPRO**, deberá emitir factura a nombre de la Contraloría General de Cuentas, con Número de Identificación Tributaria -NIT- seiscientos treinta y siete mil seiscientos setenta y dos guion K (637672-K). El Departamento de Servicios Generales debe emitir el oficio de

Lic. Saúl Antonio Ruvo
Jefe del Departamento de
Compras y Suministros
Contraloría General de Cuentas

Lic. Abner José Herrera Mont
Director Administrativo
Contraloría General de Cuentas

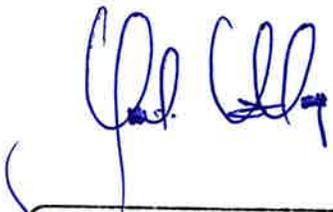


**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LIBRO DE ACTAS**

conformidad del servicio Prestado. La partida asignada para los pagos del servicio de mantenimiento preventivo se efectuarán a cargo de la partida presupuestaria; año dos mil veinticinco, Entidad once millones ciento cuarenta mil veinte, Unidad Ejecutora cero cero cero, Unidad Desconcentrada cero cero, Programa cero uno, Subprograma cero cero Proyecto cero cero cero, Actividad cero cero dos, Obra cero cero cero, Renglón ciento setenta y uno, Ubicación Geográfica cero ciento uno, Fuente de Financiamiento treinta y uno (2025 11140020 000 00 01 00 000 002 000 171 0101 31), del Presupuesto de Ingresos Y Egresos de la Contraloría General de Cuentas y las que en el futuro corresponda.

QUINTA: FINALIZACIÓN. No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, treinta minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha, constando en cuatro (4) hojas móviles tamaño oficio, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, impresas únicamente en su lado anverso las que son leídas íntegramente por nosotros y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, las aceptamos, ratificamos y firmamos.


Lic. Abner José Herrera Mont
Director Administrativo
Contraloría General de Cuentas


OSERPRO
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
19 Calle 18-02 Z. 10, Tel 5813-3373
EMERGENCIAS AL 5813-3373


Lic. Saúl Antonio Riano Rivas
Jefe del Departamento de
Compras y Suministros
Contraloría General de Cuentas

